

USINA DE JUSTICIA - ARGENTINA
ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO

ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO ECONOMICO Nº 8

Iniciado el 1 de Enero de 2023

Finalizado el 31 de Diciembre de 2023

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ASOCIACION CIVIL

USINA DE JUSTICIA - ARGENTINA

Domicilio legal: Basavilbaso 1350 3º Dto 311 C.A.B.A.

Inscripción IGJ N° 0000580

N° Correlativo IGJ: 1896636

Inscripción del Estatuto: 10 de Junio de 2016

C.U.I.T. N° 30-71540108-4

MEMORIA DE LA COMISION DIRECTIVA DEL EJERCICIO 2023

De acuerdo a disposiciones estatutarias, esta Comisión Directiva de USINA DE JUSTICIA (UJ) - ARGENTINA ASOCIACION CIVIL, pone a consideración de los Señores Asociados, la presente Memoria, correspondientes al ejercicio económico N° 8 cerrado 31 de diciembre de 2023.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR UJ ARGENTINA EN EL 2023

ENERO

-Nota en Infobae Nota de Donata Chesi sobre el crimen de Fernando Báez Sosa. Tras el crimen de Fernando, en Villa Gesell, ese balneario bucólico y bohemio, meca de miles de jóvenes que buscan divertirse, deberá aprender a cuidarlos con más esmero y prevención.

<https://usinadejusticia.org.ar/2023/01/07/quien-cuida-a-los-jovenes-nota-de-donata-chesi-sobre-el-crimen-de-fernando-baez-sosa/>

-Entrevista en Radio Mitre a Diana Cohen Agrest – Caso Fernando Báez Sosa «En Latinoamérica se cometen el 32% de los homicidios a nivel global, hay una ausencia de códigos». <https://usinadejusticia.org.ar/2023/01/08/entrevista-en-radio-mitre-a-diana-cohen-agrest-caso-fernando-baez-sosa-en-latinoamerica-se-cometen-el-32-de-los-homicidios-a-nivel-global-hay-una-ausencia-de-codigos/>

-Entrevista en La Nación a Diana Cohen Agrest – La presidenta de la Asociación Civil Usina de Justicia conversó con Alejandro Alfie y Cecilia Domínguez sobre el juicio contra los jóvenes que mataron a Fernando Báez Sosa. «En Latinoamérica se cometen el 32% de los homicidios a nivel global, hay una ausencia de códigos.» <https://usinadejusticia.org.ar/2023/01/08/entrevista-de-la-nacion-a-diana-cohen-agrest/>

-Entrevista de Hora15 Eco Am 1220 a Roberto Picozzi – Caso Fernando Báez Sosa <https://usinadejusticia.org.ar/2023/01/13/entrevista-de-hora15-eco-am-1220-a-roberto-picozzi-caso-fernando-baez-sosa/>

-Entrevista en Radio Rivadavia a Diana Cohen Agrest – Crimen de Lucio Dupuy: «La tortura es el único delito absoluto, no hay nada que la justifique» La Presidenta de la Asociación Civil Usina de Justicia, Diana Cohen Agrest, habló con Luis Gasulla y equipo en Baby en el medio sobre el caso de Lucio Dupuy y dejó en claro lo aberrante que fue este hecho. <https://usinadejusticia.org.ar/2023/01/18/entrevista-en-radio-rivadavia-a-diana-cohen-agrest-crimen-de-lucio-dupuy-la-tortura-es-el-unico-delito-absoluto-no-hay-nada-que-la-justifique/>

-Entrevista en La Cruel verdad en A24 a Mónica Rodríguez – Caso Fernando Báez Sosa. <https://usinadejusticia.org.ar/2023/01/18/entrevista-en-la-cruel-verdad-de-a24-a-monica-rodriguez-caso-fernando-baez-sosa/>

-Entrevista de Pensándolo Bien a Roberto Picozzi – «sobre los asesinatos de Fernando Báez Sosa y el niño Lucio <https://usinadejusticia.org.ar/2023/01/19/entrevista-de-pensandolo-bien-a-roberto-picozzi-sobre-los-asesinatos-de-fernando-baez-sosa-y-el-nino-lucio-dupuy/>

-Entrevista de Radio Cara y Cruz AM 1110 a Diana Cohen Agrest – Caso Lucio Dupuy <https://usinadejusticia.org.ar/2023/01/19/entrevista-de-pensandolo-bien-a-roberto-picozzi-sobre-los-asesinatos-de-fernando-baez-sosa-y-el-nino-lucio-dupuy/>

-Entrevista de Radio Delta a Roberto Picozzi – Caso del niño Lucio Dupuy <https://usinadejusticia.org.ar/2023/01/19/entrevista-de-radio-delta-a-roberto-picozzi-caso-del-nino-lucio-dupuy/>

-Entrevista en el programa La Cruel Verdad Canal A24 a Roberto Picozzi – Caso Lucio Dupuy <https://usinadejusticia.org.ar/2023/01/19/entrevista-en-la-cruel-verdad-canal-a24-a-roberto-picozzi-caso-lucio-dupuy-ver-a-partir-de-20720/>

-Nota en Clarín por Diana Cohen Agrest y Mónica Rodríguez – «El sorprendente contraste entre el juicio a los rugbiers y el del crimen de Lucio, el nene asesinado en La Pampa por la mamá y su pareja. <https://usinadejusticia.org.ar/2023/01/22/nota-en-clarin-por-diana-cohen-agrest-y-monica-rodriguez/>

-Entrevista Radio Rivadavia con Luis Casullo a Diana Cohen Agrest del programa Baby te Saluda – «Caso Lucio Dupuy y Fernando Báez Sosa» <https://usinadejusticia.org.ar/2023/01/23/entrevista-de-radui-a-diana-cohen-agrest-de-luis-casullo-del-programa-baby-te-saluda-caso-lucio-dupuy-y-fernando-baez-sosa/>

-Entrevista Radio Jai a Mónica Rodríguez – Caso Lucio “Nos llama la atención que unos casos se hagan visibles y otros no <https://usinadejusticia.org.ar/2023/01/24/entrevista-de-radio-jai-a-monica-rodriguez-caso-lucio-nos-llama-la-atencion-que-unos-casos-se-hagan-visibles-y-otros-no/>

-Entrevista en Radio Mitre en «Alguien tiene que decirlo» a Mónica Rodríguez – los juicios por el asesinato de Fernando Báez Sosa y por el crimen de Lucio Dupuy. <https://usinadejusticia.org.ar/2023/01/24/entrevista-en-radio-mitre-en-alguien-tiene-que-decirlo-a-monica-rodriguez-los-juicios-por-el-asesinato-de-fernando-baez-sosa-y-por-el-crimen-de-lucio-dupuy/>

-Nota en La Nación por Diana Cohen Agrest – Autocontrol y sanción penal, una alianza necesaria para prevenir la violencia <https://usinadejusticia.org.ar/2023/01/24/nota-de-la-nacion-por-diana-cohen-agrest-autocontrol-y-sancion-penal-una-alianza-necesaria-para-prevenir-la-violencia/>

-Nota en Infobae por Raquel Slotolow – «Motivos del silencio ante el caso Lucio» <https://usinadejusticia.org.ar/2023/01/25/nota-en-infobae-raquel-slotolow-motivos-del-silencio-ante-el-caso-lucio/>

-Entrevista en Radio Mendoza a Mónica Rodríguez – Caso Lucio Dupuy <https://usinadejusticia.org.ar/2023/01/26/entrevista-de-radio-de-mendoza-a-monica-rodriguez-caso-lucio-dupuy/>

FEBRERO

-Entrevista de Fanny Mandelbaum a Mónica Rodríguez – Caso Lucio Dupuy <https://usinadejusticia.org.ar/2023/02/02/entrevista-de-fanny-mandelbaum-a-monica-rodriguez-caso-lucio-dupuy-ver-del-minuto-419-al-1950/>

-Nota en Infobae de Raquel Berthi «Lucio podría ser hoy un niño feliz» <https://usinadejusticia.org.ar/2023/02/02/nota-en-infobae-de-raquel-berthi-lucio-podria-ser-hoy-un-nino-feliz/>

-Nota en La Arena A Guillermo Bargna y Roberto Picozzi – Caso Lucas Dupuy «Queremos una justicia severa y serena» <https://usinadejusticia.org.ar/2023/02/02/nota-en-la-arena-de-guillermo-bargna-y-roberto-picozzi-caso-lucas-dupuy-queremos-una-justicia-severa-y-serena/>

-En vivo desde Santa Rosa la Pampa entrevista en TN con Nacho González Prieto a Guillermo Bargna de Usina de Justicia – «Caso y Veredicto Lucio Dupuy» <https://usinadejusticia.org.ar/2023/02/02/en-vivo-desde-santa-rosa-la-pampa-entrevista-en-tn-connacho-gonzalez-prieto-a-guillermo-bargna-caso-y-veredicto-lucio-dupuy/>

-Nota en Clarín por Mónica Rodríguez – «Crimen de Lucio Dupuy: la madre absuelta del abuso sexual y la desestimación del odio de género» <https://usinadejusticia.org.ar/2023/02/03/nota-en-clarin-de-monica-rodriguez-crimen-de-lucio-dupuy-la-madre-absuelta-del-abuso-sexual-y-la-desestimacion-del-odio-de-genero/>

-Nota en La Nación por Raquel Slotolow: ¿Menores peligrosos o menores en peligro? <https://usinadejusticia.org.ar/2023/02/03/nota-en-la-nacion-de-raquel-slotolow-menores-peligrosos-o-menores-en-peligro/>

-Nota de Radio Rivadavia Débora Plager a Guillermo Bargna – «Lucio seguía sonriendo en las fotos porque ya estaba anestesiado de golpes» <https://usinadejusticia.org.ar/2023/02/04/entrevista-de-radio-rivadavia-debora-plager-a-guillermo-bargna-lucio-seguia-sonriendo-en-las-fotos-porque-ya-estaba-anestesiado-de-golpes/>

-Entrevista de Radio UBA 87.9 a Diana Cohen Agrest – «Crímenes de Lucio Dupuy y Fernando Báez Sosa» <https://usinadejusticia.org.ar/2023/02/06/entrevista-de-radio-uba-87-9-a-diana-cohen-agrest-crimenes-de-lucio-dupuy-y-fernando-baez-sosa/>

-Nota en La Nación por Diana Cohen Agrest – «Fernando Báez Sosa: el primer paso fue dado, los siguientes dependen de todos nosotros para poner el valor de la vida por encima de los impulsos» <https://usinadejusticia.org.ar/2023/02/07/nota-en-la-nacion-de-diana-cohen-agrest-fernando-baez-sosa-el-primer-paso-fue-dado-los-siguientes-dependen-de-todos-nosotros-para-poner-el-valor-de-la-vida-por-encima-de-los-impulsos/>

-Radio pública del Oeste Usina de Justicia inicia un espacio en «Sumando Radio» – FM 89.3 <https://usinadejusticia.org.ar/2023/02/14/usina-de-justicia-inicia-un-espacio-a-la-radio-publica-del-oeste-en-sumando-radio-en-fm-89-3/>

-Entrevista de Radio Mitre a Diana Cohen Agrest – «La Inseguridad en nuestro país» <https://usinadejusticia.org.ar/2023/02/15/entrevista-de-radio-mitre-a-diana-cohen-agrest-la-inseguridad-en-nuestro-pais/>

-Nota en La Nación por Mónica Rodríguez – «Prisión perpetua: cuando lo nominal se vuelve real. Para los que avizoran sanciones para el Estado argentino por aplicar perpetuas reales, no nominales, sería dable esperar que citasen puntualmente la normativa que está siendo violentada, dado que ni la Corte Suprema ni quien suscribe hallan tal prohibición. De otro modo, no son más que intentos por inquietar a un Poder Judicial y a un Poder Legislativo que al menos en este tópico están procurando cumplir con su misión: afianzar la Justicia. <https://usinadejusticia.org.ar/2023/02/18/nota-de-la-nacion-a-monica-rodriguez-prision-perpetua-cuando-lo-nominal-se-vuelve-real/>

MARZO

-Entrevista en Sumando Radio: «Las calles hablan» a Raquel Slotolow – Acerca de Usina de Justicia -Ley de víctimas y Casos» <https://usinadejusticia.org.ar/2023/01/02/entrevista-de-sumando-radio-las-calles-hablan-a-raquel-slotolow-acerca-de-usina-de-justicia-ley-de-victimas-y-casos/>

-Entrevista de radio AM1420: a Beatriz Flores a 5 años del asesinato de su hija Nadia Arrieta <https://usinadejusticia.org.ar/2023/03/01/entrevista-de-radio-am-1420-a-beatriz-flores-a-5-anos-del-asesinato-de-su-hija-nadia-arrieta/>

-Libro de Catherine Rossi: La Universidad Laval de Quebec Canadá felicita a Catherine Rossi por la traducción de su libro “Homicidio, el círculo íntimo de las víctimas”, publicado por la editorial TAEDA de Buenos Aires, con la colaboración de Usina de Justicia en la traducción al español <https://www.fss.ulaval.ca/actualites/belle-realisation-pour-la-professeure-catherine-rossi>

-CIDH: Usina de Justicia postula a Mariana Romano como candidata a integrar la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en representación de Argentina.

<https://usinadejusticia.org.ar/2023/03/08/postulacion-de-mariana-romano-como-candidata-a-integrar-la-comision-interamericana-de-derechos-humanos-cidh-en-representacion-de-argentina/>

-Capacitación Colegio Público de Abogados: En víctimas de delito con la Participación de Usina de Justicia en el dictado de la misma <https://usinadejusticia.org.ar/2023/03/17/capacitacion-en-victimas-de-delito-colegio-publico-de-abogados-con-la-participacion-de-usina-en-el-dictado-de-la-capacitacion/>

-Capacitación Colegio Público de Abogados: En víctimas de delito con la Participación de Usina de Justicia en el dictado de la misma <https://usinadejusticia.org.ar/2023/03/17/capacitacion-en-victimas-de-delito-colegio-publico-de-abogados-con-la-participacion-de-usina-en-el-dictado-de-la-capacitacion/>

-Capacitación Colegio Público de Abogados: Se firmó convenio ente el Consejo Federal de política criminal y la Asociación civil Usina de Justicia (se adjunta convenio)



Convenio consejo federal Escaneado 21 mar 2023, 15.54 (2).pdf

-Nota en Infobae: a Donata Chesi «Usina de Justicia tiene candidata para la CIDH. La Asociación Civil que defiende los derechos de las víctimas del delito buscará un lugar en el organismo internacional <https://usinadejusticia.org.ar/2023/03/20/17263/>

-Capacitación en víctimas de delito (UADE): Usina de Justicia en colaboración con la UADE comienza el jueves 13 de abril con el Programa de Capacitación en Víctimas de Delito. <https://usinadejusticia.org.ar/2023/04/03/usina-de-justicia-en-colaboracion-con-la-uade-comenzara-el-jueves-13-de-abril-con-el-programa-de-capacitacion-en-victimas-de-delito/>

-Nota en La Nación: A Diana Cohen Agrest. Premisas en las que se juega una amenaza al porvenir <https://usinadejusticia.org.ar/2023/03/27/nota-en-la-nacion-de-diana-cohen-agrest-premisas-en-las-que-se-juega-una-amenaza-al-porvenir/>

-Juicio a Blas Correa: Hoy 31 de marzo veredicto por el asesinato de Blas Correa Acompañamos el pedido de Justicia <https://usinadejusticia.org.ar/2023/03/31/difundimos-el-veredicto-del-juicio-de-blas-correa/>

-Difundimos un caso en newsletter: Caso JUAN FRANCISCO ACOSTA (se adjunta su historia y acompañamiento)



Cuando la víctima se transforma en un expediente (Juan Francisco Acosta) - Usina de Justicia.pdf

ABRIL

-La Mañana de Radio Mitre: En la mañana de Radio Mitre, Sandra Arroyo Salgado dialogó con Eduardo Feinmann en “Alguien tiene que decirlo” donde habló sobre la inseguridad y el desamparo estatal. Se menciona además programa por primera vez que lanza Usina de Justicia junto con la UADE, cursos en víctimas de delito <https://usinadejusticia.org.ar/2023/04/07/en-la-manana-de-radio-mitre-sandra-arroyo-salgado-dialogo-con-eduardo-feinmann-en-alguien-tiene-que-decirlo-donde-hablo-sobre-la-inseguridad-y-el-des/>

-Medios “noticias de Bariloche”: La Asociación Civil Usina de Justicia y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UADE presentaron un novedoso Programa de Capacitación en Víctimas

de Delitos que por primera vez se dictará en el país. Se trata de una iniciativa que busca establecer un cambio de paradigma en el Sistema Penal actual brindando herramientas para la protección y asistencia a las víctimas de delitos. El programa, coordinado por el abogado Daniel Roggero, se llevará a cabo de manera presencial durante cuatro jueves consecutivos, del 13 de abril al 4 de mayo, de 15 a 18 hs. <https://usinadejusticia.org.ar/2023/04/08/nota-en-medios-noticias-de-bariloche-se-lanzo-por-primera-vez-en-el-pais-un-programa-universitario-de-capacitacion-en-victimas-de-delitos/>

-Nota en Infobae: Se lanzó por primera vez en el país un programa universitario de capacitación en víctimas de delitos» <https://usinadejusticia.org.ar/2023/04/08/nota-en-medios-noticias-de-bariloche-se-lanzo-por-primera-vez-en-el-pais-un-programa-universitario-de-capacitacion-en-victimas-de-delitos/>

-Actividad encuentro con familiares de víctimas: Se trata de una actividad para familiares de víctimas de homicidio y femicidio. Buscamos acompañarlas y generar un espacio donde puedas compartir la experiencia, junto a otros con el mismo dolor y poder generar en vos aquellas herramientas que necesitamos para seguir adelante <https://usinadejusticia.org.ar/2023/04/08/nota-en-medios-noticias-de-bariloche-se-lanzo-por-primera-vez-en-el-pais-un-programa-universitario-de-capacitacion-en-victimas-de-delitos/>

-Actividad Usina en colaboración con UADE: Usina de Justicia en colaboración con la UADE comenzará el jueves 13 de abril con el Programa de Capacitación en Víctimas de Delito <https://usinadejusticia.org.ar/2023/04/03/usina-de-justicia-en-colaboracion-con-la-uade-comenzara-el-jueves-13-de-abril-con-el-programa-de-capacitacion-en-victimas-de-delito/>

-Acompañamos gratuitamente un caso: El abogado Germán Vergara, miembro de Usina de Justicia, acompaña gratuitamente como querellante a los padres de Juan Francisco Fernández Acosta asesinado en Palermo por un celular. <https://usinadejusticia.org.ar/2023/04/14/el-abogado-german-vergara-miembro-de-usina-de-justicia-acompana-gratuitamente-como-querellante-a-los-padres-de-juan-francisco-fernandez-acosta-asesinado-en-palermo-por-un-celular/>

-Curso: Las leyes de las víctimas en el marco de la victimología; se lanzó este curso. Este programa capacitará:

– A profesionales comprendidos dentro del convenio con Procuraciones de las provincias: Corrientes, Chubut, Entre Ríos, La Rioja, Mendoza, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero y Río Negro. Invitamos también a sumarse al resto de las provincias.

-A profesionales particulares que no pertenezcan al convenio, en este caso debiendo inscribirse en forma particular. <https://usinadejusticia.org.ar/2023/04/15/usina-de-justicia-lanzo-el-curso-de-las-leyes-de-victimas-en-el-marco-de-la-victimologia-con-un-exito-destacado/>

-Nota en agencia universitaria de noticias: Comenzó una capacitación inédita para la protección de víctimas de delito – El programa fue lanzada por Usina de Justicia en colaboración con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Argentina de la Empresa (UADE) <https://usinadejusticia.org.ar/2023/04/03/usina-de-justicia-en-colaboracion-con-la-uade-comenzara-el-jueves-13-de-abril-con-el-programa-de-capacitacion-en-victimas-de-delito/>

-Curso sobre Víctimas en el colegio de abogados de Capital Federal: Usina de Justicia participa activamente en el dictado del Curso sobre Víctimas en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (CPACF). En esta jornada el abogado y miembro de Usina de Justicia Fernando Soto imparte una clase magistral sobre Derecho Internacional Una gran audiencia. <https://usinadejusticia.org.ar/2023/04/03/usina-de-justicia-en-colaboracion-con-la-uade-comenzara-el-jueves-13-de-abril-con-el-programa-de-capacitacion-en-victimas-de-delito/>

-Caso Lucinda Palavecino: Los días 24/25 y 26 de Abril desde Usina de Justicia acompañamos a la familia de Lucinda en búsqueda de justicia por su asesinato. TOC N4 de Morón – 9hs

<https://usinadejusticia.org.ar/2023/04/23/caso-lucinda-palavecino-los-dias-24-25-y-26-de-abril-desde-usina-de-justicia-acompanamos-a-la-familia-de-lucinda-en-busqueda-de-justicia-por-su-asesinato-toc-n4-de-moron-9hs/>

-Reportaje en La Nación: a Fernando Soto «Un fallo flexibilizó criterios para la prisión domiciliaria. El periodista que entrevista expresó lo siguiente «es muy importante lo que vos haga... Lo que hace Usina de Justicia con Diana Cohen Agrest, el dolor que todavía mantiene esa familia y que lo transforma en límites para que todos vivamos mejor... hay que sostenerlo»
<https://usinadejusticia.org.ar/2023/04/27/reportaje-en-la-nacion-a-fernando-soto-un-fallo-flexibilizo-criterios-para-la-prision-domiciliaria/>

-Difundimos un caso en newsletter: Caso LUCINDA PALAVECINO (se adjunta su historia y acompañamiento)



Tres años en espera de Justicia (Lucinda Palavecino) - Usina de Justicia.pdf

MAYO

-Difusión de capacitación: Usina de Justicia realizó difusión y lanzó su programa de Capacitación en Ley de Víctimas en el marco de la victimología
<https://usinadejusticia.org.ar/2023/05/02/usina-de-justicia-realizo-difusion-y-lanzo-su-programa-de-capacitacion-en-ley-de-victimas-en-el-marco-de-la-victimologia/>

-Impugnaron la designación de Zaffaroni: Como jurado para elegir fiscales anticorrupción, entre otras instituciones Usina de Justicia firmó su impugnación.
<https://usinadejusticia.org.ar/2023/05/03/impugnaron-la-designacion-de-zaffaroni-como-jurado-para-elegir-fiscales-anticorrupcion/>

-Nota en La Nación: por Pedro Anderson y Cristóbal Maggio: ¿Un cambio de paradigma en marcha? El acceso a la justicia y el papel de la víctima en el proceso penal están experimentando un cambio de paradigma en la Argentina
<https://usinadejusticia.org.ar/2023/05/03/impugnaron-la-designacion-de-zaffaroni-como-jurado-para-elegir-fiscales-anticorrupcion/>

-Acompañamos un caso: Acompañamos a Viviana Cortez mamá de Mauro Prieto asesinado el 9 de noviembre de 2022 en Moreno – El abogado German Vergara de Usina de Justicia acompañándola en todo momento. Fuimos atendidos muy amablemente la fiscal Alejandra Pique y el fiscal Sebastián Dileo. La causa se derivó en TOC 3 de Mercedes. Nos fuimos con una sensación positiva ya que hay dos detenidos mayores imputados por homicidio agravado.
<https://usinadejusticia.org.ar/2023/05/03/impugnaron-la-designacion-de-zaffaroni-como-jurado-para-elegir-fiscales-anticorrupcion/>

-Contundente fallo: 35 años de cárcel para el asesino de la abuela Lucinda Palavecino en Merlo. Desde Usina de Justicia acompañamos siempre a la familia.
<https://usinadejusticia.org.ar/2023/05/12/contundente-fallo-35-anos-de-carcel-para-el-asesino-de-la-abuela-lucinda-palavecino-en-merlo-desde-usina-de-justicia-acompanamos-a-la-familia-siempre/>

-Nota en sitio 60 días: Caso Lucinda Palavecino: «Tres años en espera de Justicia» – Por Donata Chesi miembro de Usina de Justicia <https://usinadejusticia.org.ar/2023/05/12/nota-en-sitio-60-dias->

[caso-lucinda-palavecino-tres-anos-en-espera-de-justicia-nota-en-sitio-60-dias-por-donata-chesi-miembro-de-usina-de-justicia/](#)

-Entrevista en Radio Urbana (88.3 de General Roca) – Río Negro a Mónica Rodríguez miembro de Usina de Justicia <https://usinajusticia.org.ar/2023/05/16/entrevista-de-radio-urbana-88-3-a-monica-rodriguez-miembro-de-usina-de-justicia/>

-Nota en La Nación: El juicio abreviado y su convidado de piedra: La Víctima. Nota por Mónica Rodríguez de Usina de Justicia <https://usinajusticia.org.ar/2023/05/17/el-juicio-abreviado-y-su-convidado-de-piedra-la-victima-nota-por-monica-rodriguez-de-usina-de-justicia/>

-Espacio en radio Tránsito 93.9 Sumando Radio: en el espacio de Víctimas- Raquel Slotolow miembro de Usina y Alejandra Álvarez nieta de Lucinda Palavecino que fuera víctima de homicidio <https://usinajusticia.org.ar/2023/05/18/espacio-pata-usina-de-justicia-en-radio-en-transito-93-9-fm-en-el-espacio-de-victimas-raquel-slotolow-miembro-de-usina-y-alejandra-alvarez-nieta-de-lucinda-palavecino-que-fuer-victima-de-homicidio/>

-Nota en Clarín: Está faltando en la Justicia la perspectiva de las víctimas, no solo pensar en el victimario» por María Jimena Molina miembro de Usina de Justicia <https://usinajusticia.org.ar/2023/05/21/nota-en-sitio-clarin-esta-faltando-en-la-justicia-la-perspectiva-de-las-victimas-no-solo-pensar-en-el-victimario-por-maria-jimena-molina-miembro-de-usina-de-justicia/>

-Anticipo del libro “Homicidio. El círculo íntimo de las víctimas”, de Catherine Rossi: TAEDA presentará el libro de la jurista franco-canadiense el martes 23 de mayo en el Salón Azul de la Facultad de Derecho de la UBA. La autora será la oradora central y expondrán también la presidenta de Usina de Justicia, Diana Cohen Agrest quien gestionó con la editorial la traducción del libro al español. <https://usinajusticia.org.ar/2023/05/21/nota-en-sitio-clarin-esta-faltando-en-la-justicia-la-perspectiva-de-las-victimas-no-solo-pensar-en-el-victimario-por-maria-jimena-molina-miembro-de-usina-de-justicia/>

-Nota en Nota al pie: Usina de Justicia, un espacio para sanar tras la pérdida violenta de un familiar. Por medio de encuentros semanales con profesionales, la asociación civil busca brindar herramientas para transitar el duelo a familiares de víctimas de muertes por homicidio y femicidio. Nota al Pie entrevistó a Karina Massa, integrante del programa. <https://usinajusticia.org.ar/2023/05/23/nota-de-nota-al-pie-usina-de-justicia-un-espacio-para-sanar-tras-la-perdida-violenta-de-un-familiar/>

-Entrevista Radio Jai: a Diana Cohen Agrest – “Homicidios. El círculo íntimo de las víctimas” <https://usinajusticia.org.ar/2023/05/25/entrevista-de-radio-jai-a-diana-cohen-agrest-homicidios-el-circulo-intimo-de-las-victimas/>

-Nota en Los Andes on line: Nota de María Jimena Molina Miembro de Usina de Justicia Tuvieron que pasar muchos años de oscurantismo ideologizado, de abolicionismo ciego, antes de comprenderse, de manera cada vez más masiva, que la víctima es la principal perjudicada por el delito. <https://usinajusticia.org.ar/2023/05/26/los-andes-online-las-victimas-tienen-voz-nota-de-maria-jimena-molina-miembro-de-usina-de-justicia/>

-Nota Identidad Correntina – Canal 10 de Goya: «Se sabe en todo el mundo»: La mirada sobre los homicidios en Rosario de una experta canadiense Catherine Rossi – (traducción de libro Usina de Justicia con Taeda) Catherine Rossi presentó en la Facultad de Derecho de la UBA un libro que pone la lupa sobre los familiares de las víctimas de crímenes. <https://usinajusticia.org.ar/2023/05/27/identidad-correntina-canal-10-de-goya-se-sabe-en-todo-el-mundo-la-mirada-sobre-los-homicidios-en-rosario-de-una-experta-canadiense-catherine-rossi-traducion-de-libro-usina-de-justicia-con/>

-Nota en Infobae – “Solamente ocupándonos de las víctimas podemos frenar las consecuencias de la criminalidad”, La jurista francocanadiense dialogó con Infobae luego de la presentación de su libro “Homicidio. El círculo íntimo de las víctimas” <https://usinadejusticia.org.ar/2023/05/28/catherine-rossi-solamente-ocupandonos-de-las-victimas-podemos-frenar-las-consecuencias-de-la-criminalidad/>

-Difundimos un caso en newsletter: Caso MAURO PRIETO (se adjunta su historia y acompañamiento)



La víctima es la principal perjudicada por el delito - Usina de Justicia.pdf

JUNIO

-Entrevista en Radio UNDAV: (Universidad Nacional de Avellaneda) a la Dra. María Jimena Molina acerca del Curso de Capacitación «Las leyes de víctimas en el marco de la victimología» <https://usinadejusticia.org.ar/2023/06/01/entrevista-en-radio-undav-universidad-nacional-de-avellaneda-a-la-dra-maria-jimena-molina-acerca-del-curso-de-capacitacion-las-leyes-de-victimas-en-el-marco-de-la-victimologia/>

-Reportaje en Radio Urbana 88.3: General Roca a la Dra. María Jimena Molina <https://usinadejusticia.org.ar/2023/06/02/reportaje-de-radio-urbana-88-3-general-roca-a-la-dra-maria-jimena-molina/>

-Fiesta de lauros en el Rotary Club: El Rotary Club de Buenos Aires realizó su Fiesta de los Lauros con entrega de distinciones anuales 2023. «Diana Cohen Agrest recibió el «Laurel de plata a la personalidad del año» y lo compartió con los miembros de Usina de Justicia. Diana Cohen Agrest, presidenta de la Asociación Civil: «Comparto este destacado premio con los integrantes de esta noble Asociación, que se consagran voluntariamente a crear programas de resiliencia para los que han perdido un ser querido en situación violenta, los acompañan, asesoran y hasta patrocinan sin costo algunos casos que lo ameritan y son quienes bregan para que la vida florezca más allá del dolor» <https://usinadejusticia.org.ar/2023/06/15/el-rotary-club-de-buenos-aires-realizo-su-fiesta-de-los-lauros-con-entrega-de-distinciones-anuales-2023-diana-cohen-agrest-recibio-el-laurel-de-plata-a-la-personalidad-del-ano/>

-Entrevista de Radio Capur: a María Jimena Molina «Curso las Leyes de Víctimas en el marco de la Victimología» <https://usinadejusticia.org.ar/2023/06/17/entrevista-en-radio-caput-a-maria-jimena-molina-curso-las-leyes-de-victimas-en-el-marco-de-la-victimologia/>

-Entrevista de Radio Jai a Cristobal Maggio: a Cristobal Maggio miembro de Usina de Justicia «Acercas de Usina de Justicia» <https://usinadejusticia.org.ar/2023/06/17/entrevista-en-radio-caput-a-maria-jimena-molina-curso-las-leyes-de-victimas-en-el-marco-de-la-victimologia/>

-53° Asamblea de la OEA: Participación de Usina de Justicia en la 53° Asamblea de la OEA – Mariana Romano representante de Usina de Justicia en esta asamblea <https://usinadejusticia.org.ar/2023/06/26/participacion-de-usina-de-justicia-en-la-53-asamblea-de-la-oea-mariana-romano-representante-de-usina-de-justicia-en-esta-asamblea/>

-Espacio Sumando Radio: 93.9 para Usina de Justicia con la participación de Raquel Slotolow <https://usinadejusticia.org.ar/2023/06/28/espacio-en-sumando-radio-93-9-para-usina-de-justicia/>

-Entrevista de Radio Universidad 104.1: (Universidad Nacional de Chilecito) a Mariana Romano en el marco de la participación de Usina de Justicia en la 53° Asamblea General de la OEA <https://usinadejusticia.org.ar/2023/06/30/entrevista-de-radio-universidad-104-1-universidad-nacional-de-chilecito-a-mariana-romano-en-el-marco-de-la-participacion-de-usina-de-justicia-en-la-53-asamblea-de-la-oea/>

-Difundimos un caso en newsletter: Caso EMILIANO MASSA (se adjunta su historia y acompañamiento)



Pocas cosas conmueven a toda una comunidad como la muerte de un niño - Usina de Justicia.pdf

JULIO

-Usina de Justicia lanzó su nuevo Campus Virtual: El 1 de Julio se inauguró el nuevo Campus Virtual. Este programa capacitará a: A profesionales comprendidos dentro de los convenios firmados con las Procuraciones de las provincias: Corrientes, Chubut, Entre Ríos, La Rioja, Mendoza, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero, Catamarca y Río Negro. A profesionales particulares que no pertenezcan al convenio, en este caso, debiendo inscribirse en forma particular. <https://usinadejusticia.org.ar/2023/07/01/usina-de-justicia-lanzo-su-nuevo-campus-virtual/>

-Nota de Clarín: sobre BAJA DE LA EDAD DE IMPUTABILIDAD: un debate sobre punitivismo y derechos. Con la participación de Diana Cohen Agrest y Fernando Soto <https://usinadejusticia.org.ar/2023/07/02/nota-de-clarin-sobre-baja-de-la-edad-de-imputabilidad-un-debate-sobre-punitivismo-y-derechos-con-la-participacion-de-diana-cohen-agrest-y-fernando-soto/>

-Sumando Radio: Esta actividad, es la 1er edición de estos encuentros, la 2da edición se realizará vía zoom así podremos acercar a familiares de víctimas de otras ciudades y provincias. <https://usinadejusticia.org.ar/2023/07/14/sumando-radio-difunde-nuestro-espacio-para-familiares-de-victimas/>

-Reportaje en programa radial: Conexión abierta – Fanny Mandelbaum a Raquel Slotolow <https://usinadejusticia.org.ar/2023/07/27/reportaje-del-programa-radial-conexion-abierta-fanny-mandelbaum-a-raquel-slotolow/>

- Campus virtual, se a la capacitación: Ministerios Públicos Fiscales, otras entidades afines y profesionales particulares ya se sumaron a la capacitación en Campus Virtual de Usina de Justicia: Ley de víctimas en el marco de la victimología <https://usinadejusticia.org.ar/2023/07/31/ministerios-publicos-fiscales-otras-entidades-y-profesionales-particulares-ya-se-sumaron-a-la-capacitacion-en-campus-virtual-de-usina-de-justicia-ley-de-victimas-en-el-marco-de-la-victimologia/>

AGOSTO

-Nota en Diario-nco: Actividad para familiares de víctimas de homicidios en casos de inseguridad <https://diario-nco.com/fototitulares/usina-de-justicia/#>

-Denuncia a Zaffaroni: Usina de Justicia denuncia que Zaffaroni y Figueroa son jurados para elegir jueces en Rosario: <https://www.memo.com.ar/tribunales/47130/>

-Caso Pablo Flores: La Hermana de Pablo Flores, el colectivero de 28 años asesinado en octubre 2020, agradece el acompañamiento de Usina de Justicia



https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0oVP8USyDkY7Soy1jfi9TUNfzbDVfiXwURBKKur99wrH64fZzNK5bHsHbdKqRzKril&id=100066954355267&sfnsn=scwspwa&mibextid=RUBZ1f

-Juicio al asesinato de Ángela Chiapello: Usina de Justicia apoyó en el juicio por el asesinato de Ángela Chiapello (61) que fue asesinada y quemada en su casa de Quilmes.

https://www.clarin.com/policiales/-sos-vos-jubilada-reconocio-ladron-pago-vida_0_tu2BIFKWXF.amp.html

-Nota en Clarín por Diana Cohen Agrest: Morir por un Celular: El asesinato de Mariano Barbieri vuelve a la superficie el garantismo del juez Zaffaroni y las víctimas inocentes que se repiten periódicamente. <https://usinadejusticia.org.ar/2023/08/31/nota-en-clarin-por-diana-cohen-agrest-morir-por-un-celular/>

SEPTIEMBRE

-**Guía de Prestadores Jurídicos de La Ciudad de Buenos Aires:** Usina de Justicia ha sido incorporada a la Guía de Prestadores Jurídicos de La Ciudad de Buenos Aires, en lo que respecta a asesoramiento a familiares de víctimas de delitos de Homicidio y Femicidio

<https://buenosaires.gob.ar/proveedor/asociacion-civil-usina-de-justicia>

-**Nota en «Los Andes» por María Jimena Molina – Restaurar la Impunidad:** Promover directa o indirectamente la aplicación de la justicia restaurativa en hechos delictivos graves, como es el caso de los delitos contra la vida, constituye una oda a la impunidad.

<https://www.losandes.com.ar/opinion/restaurar-la-impunidad/>

-**21 de septiembre fue la última jornada del curso sobre Víctimas en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (CPACF),** en el cual Usina de Justicia ha participado activamente en el dictado del mismo. ; <https://usinadejusticia.org.ar/2023/09/21/hoy-ultima-jornada-donde-usina-de-justicia-participa-activamente-en-el-dictado-del-curso-sobre-victimas-en-el-colegio-publico-de-abogados-de-la-capital-federal-cpacf/>

-**Nota en Infobae:** por Donata Chesi «El reino del revés en Morón, el distrito que hace apología del delito con una Dirección de Atención para Delincuentes»

<https://www.infobae.com/opinion/2023/09/24/el-reino-del-reves-en-moron-el-distrito-que-hace-apologia-del-delito-con-una-direccion-de-atencion-para-delincuentes/>

-**Nota en La Nación por Cristóbal Magglio «Demagogia y desidia del régimen penal de minoridad»:** «...Resulta ineludible llevar a cabo una reforma integral del régimen penal de minoridad para cumplir cabalmente con los preceptos de la Convención y, al mismo tiempo, garantizar un sistema más efectivo que salvaguarde tanto a nuestros jóvenes como a la sociedad en su conjunto. **Este paso no solo es un acto de responsabilidad, sino también una obligación moral.**»

<https://usinadejusticia.org.ar/2023/09/25/nota-en-la-nacion-por-cristobal-magglio-demagogia-y-desidia-del-regimen-penal-de-minoridad/>

OCTUBRE

Ya citan en la Diplomatura de DDHH de la Universidad Austral nuestro caso ENCAJE de la provincia de Chaco ante la Comisión Interamericana de DDHH como ejemplo y antecedente histórico.

NOVIEMBRE

-Difunde Usina Todo familiar de una víctima de homicidio que necesite orientación y/o asesoramiento podrá solicitar asistencia enviando un correo electrónico a la dirección institucional, enviando un mensaje y/o llamando por teléfono: La Asociación Civil Usina de Justicia está conformada por un grupo de víctimas que han perdido un ser querido en situaciones violentas y profesionales de distintas especialidades que voluntariamente trabajan y apoyan su labor. Es una Asociación Civil apartidaria que desde 2014 trabaja en el acompañamiento de los familiares y/o allegados (víctimas indirectas) de las víctimas directas de homicidio (cometido en circunstancias de inseguridad ciudadana) para recuperar una justicia justa que las contemple. Se considera víctima de homicidio cualquier persona sin distinción de sexo, género, edad, etc. <https://usinadejusticia.org.ar/2023/11/29/todo-familiar-de-una-victima-de-homicidio-que-necesite-orientacion-y-o-asesoramiento-podra-solicitar-asistencia-enviando-un-correo-electronico-a-la-direccion-institucional-enviando-un-mensaje-y-o-lla/>

-En la presentación de la “Guía integral de prestadores de Servicios jurídicos gratuitos”. UJ participa de este programa de CABA, a cargo de Gabriel Astarloa. La elaboración de esta Guía es una gran iniciativa por parte de la Procuración de la Ciudad. El trabajo de reunir, ordenar y describir en detalle a todos los prestadores de servicios jurídicos gratuitos en un solo lugar es un punto de partida que permitirá mejorar y/o avanzar en otros aspectos/desafíos como por ejemplo su difusión pública.

La difusión de la Guía es muy importante porque si nadie sabe de su existencia es como si no existiera. Y es más importante aún porque está elaborada para los que menos tienen, para los que no pueden costear los honorarios de un abogado. Es decir, si las personas que más lo necesitan no conocen la Guía no podrán acceder a los servicios legales gratuitos que se ofrecen y seguirán quedando desamparadas que es lo que se intenta evitar.

En el caso de Usina de Justicia que forma parte de la Guía, me parece que la manera de enterarse de nuestra existencia y acceder a nuestros servicios es que las comisarias, hospitales, fiscalías cuenten con esta Guía (de manera física o digital al menos) y puedan derivar correctamente a la víctima. También se podrían poner afiches/volantes en esos lugares sobre la existencia de la Guía (podría ser sólo un papel que contenga el enlace de la web de la Guía). Por otro lado, esta Guía nos permitirá conocer (hacer visible) la actividad de los prestadores de servicios jurídicos gratuitos que la integran, especialmente las reparticiones públicas. Composición de las reparticiones, cantidad de solicitudes (ciudadanos) para acceder a sus servicios, cantidad de servicios efectivamente ofrecidos, grado de eficiencia, etc. Sabemos que en Argentina existen ministerios, miles de reparticiones públicas, que no funcionan pero que cobran igual con los impuestos de la gente.

<https://buenosaires.gob.ar/jefedegobierno/procuracion-general/servicios-juridicos-gratuitos-0>

La Corte Suprema -haciendo propio el dictamen del Procurador- dice que no se puede inaplicar la ley 27.375 si no se la declara inconstitucional (la Casación dice -de modo expreso- que la ley Petri es constitucional, pero igual concede la libertad condicional). Lo que la Corte corrige es una contradicción entre la norma aplicada y la decisión tomada. En la “ley Petri” colaboraron miembros de Usina de Justicia en su elaboración y sanción.

Reunión con el Dr. Juan Manuel Casanovas, responsable de la Secretaría Disciplinaria y Técnica del Ministerio Público Fiscal, con el fin de implementar un convenio educativo entre UJ y el MPF.

DICIEMBRE

-Nota en Infobae por Mariana Romano «En su brindis anual Usina de Justicia celebró hechos trascendentes de seguridad nacional e internacional»: La asociación civil, miembro permanente de la OEA como única abocada a la temática de inseguridad en todo el continente, no se limita a enunciar diagnósticos sino que imagina y pone en marcha soluciones para los dilemas éticos a los que se enfrenta Argentina <https://usinadejusticia.org.ar/2023/12/17/nota-en-infobae-por-mariana-romano-en-su-brindis-anual-usina-de-justicia-celebro-hechos-trascendentes-de-seguridad-nacional-e-internacional/>

-Usina elabora video institucional: Resumen Usina de Justicia y algunas de las actividades principales 2023. <https://usinadejusticia.org.ar/2023/12/17/resumen-usina-de-justicia-y-algunas-de-las-actividades-principales-2023/>

-Espacio radial Sumando Radio – por Usina de Justicia – Raquel Slotolow : «Quién tiene la verdad, Justicia para Agus» <https://usinadejusticia.org.ar/2023/12/23/espacio-radial-sumando-radio-por-usina-de-justicia-raquel-slotolow-quien-tiene-la-verdad-justicia-para-agus/>

-Nota en Infobae por Usina de justicia «La tarea de luchar contra la impunidad»: Usina de Justicia crece. Saludamos y deseamos seguir trabajando vigorosamente para asistir y acompañar a quienes nos necesitan <https://usinadejusticia.org.ar/2023/12/24/nota-en-infobae-por-usina-de-justicia-la-tarea-de-luchar-contra-la-impunidad/>

-Caso Lucio Dupuy: Hemos realizado una presentación de UJ como Amicus Curiae ante el Tribunal de Enjuiciamiento de La Pampa: El 22/12/23 el Jurado de Enjuiciamiento a cargo de juzgar el accionar de la jueza Ana Clara Pérez Ballester y a la asesora Elisa Alejandra Catán, dictó la absolución por mayoría.
Ambas fueron acusadas por la Procuración General de La Pampa por mal desempeño de sus funciones en la tramitación de los expedientes por la tutela y el cuidado personal de Lucio Dupuy. Hoy Usina de Justicia se presentó en AMICUS CURIAE ante dicho tribunal.
Pedimos que se revise el fallo en defensa de las Personas Víctimas de Delitos. Seguiremos hasta la Corte Interamericana de DDHH. <https://usinadejusticia.org.ar/2023/12/26/caso-lucio-dupuy-hemos-realizado-una-presentacion-de-uj-como-amicus-curiae-ante-el-tribunal-de-enjuiciamiento-de-la-pampa/>

-Entrevista en la 99.9 a Fernando Soto: Caso Dupuy El abogado de Usina de Justicia, Fernando Soto, habló en la 99.9 sobre la incorporación como Amicus Curiae de la entidad en la causa donde se declaró inocente a la jueza Ballesteros por entregarle a Lucio Dupuy a su madre antes de que lo mataran. <https://usinadejusticia.org.ar/2023/12/29/caso-lucio-dupuy/>

ÁREA DE ACOMPAÑAMIENTO 2023

Durante el año 2023 se han gestionado 79 casos a los que se realizó alguna de las tareas realizadas en forma gratuita por miembros de Usina de Justicia: contacto en el momento del



hecho, ofrecimiento de apoyo, acompañamiento emocional y/o legal, difusión. En algunos casos el asistirlos emocionalmente en el momento del juicio a los victimarios.

Durante el presente ejercicio las cuotas ordinarias de los asociados totalizaron un importe de \$ 1.837.499,00, donaciones por \$ 1.003.603,80, cursos por \$ 1.118.196,00 e intereses por plazos fijos \$ 1.135.331,22 importes ajustados por inflación.

El Resultado del ejercicio arroja una ganancia de \$ 94.342,74 ajustado por inflación.

Agradeciendo la colaboración prestada por todos los asociados, como asimismo a los servicios profesionales, es que concluimos el armado de esta Memoria por el ejercicio en cuestión.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 2024.-

COHEN ELISA DIANA
PRESIDENTE

DENOMINACION **USINA DE JUSTICIA - ARGENTINA ASOCIACION CIVIL**
 DOMICILIO LEGAL: **DOMINGO BASAVILBASO 1350 3º OF 311**
 Nº DE INSCRIPCIÓN I.G.J.: **580**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 (EN PESOS DE MONEDA HOMOGENEA)**

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>		<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
CAJA Y BANCOS (S/NOTA 2.1)	1.736.833,12	1.684.970,24	DEUDAS SOCIALES	2.150,43	6.696,44
OTROS CREDITOS (S/NOTA 2.2)	106.704,29	63.696,84	DEUDAS FISCALES	-	-
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	<u>1.843.537,41</u>	<u>1.748.667,08</u>	OTRAS DEUDAS	-	-
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	<u>2.150,43</u>	<u>6.696,44</u>
BIENES INTANGIBLES	2.400,00	7.473,60	<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>2.400,00</u>	<u>7.473,60</u>	NO EXISTE		
TOTAL DEL ACTIVO	<u>1.845.937,41</u>	<u>1.756.140,68</u>	TOTAL DEL PASIVO	<u>2.150,43</u>	<u>6.696,44</u>
			<u>PATRIMONIO NETO</u>		
			SEGÚN ESTADO RESPECTIVO	1.843.786,98	1.749.444,24
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>1.845.937,41</u>	<u>1.756.140,68</u>

EL INFORME PROFESIONAL SE EXTIENDE POR SEPARADO
 LAS NOTAS, CUADROS Y ANEXOS INTEGRAN LOS ESTADOS CONTABLES

COHEN ELISA DIANA
 PRESIDENTE

DENOMINACION **USINA DE JUSTICIA - ARGENTINA ASOCIACION CIVIL**
 DOMICILIO LEGAL: **DOMINGO BASAVILBASO 1350 3º OF 311**
 Nº DE INSCRIPCION I.G.J.: **580**

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2023 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 (EN PESOS DE MONEDA HOMOGENEA)**

<u>RECURSOS ORDINARIOS</u>	<u>AL 31/12/2023</u>	<u>AL 31/12/2022</u>
<u>RECURSOS PARA FINES GENERALES</u>		
CUOTAS ORDINARIAS ASOCIADOS	1.837.499,00	2.791.359,08
<u>RECURSOS EXTRAORDINARIOS</u>		
DONACIONES POR MERCADO LIBRE	360.676,00	509.527,32
DONACIONES RECIBIDAS	642.927,80	251.013,62
CURSOS	1.118.196,00	-
<i>Mas otros Ingresos</i>		
Intereses Ganados	1.135.331,22	515.761,01
TOTAL DE RECURSOS	5.094.630,02	4.067.661,03
<u>Menos</u>		
<u>GASTOS ORDINARIOS</u>		
<u>GASTOS GRALES. DE ADMINISTRACION</u>		
Gastos Bancarios	196.972,28	235.009,87
Honorarios	824.169,40	2.834.165,56
Viaticos y Movilidad	138.498,66	124.257,44
Alojamiento	177.208,88	-
Gastos Generales	1.762.319,92	379.025,90
Impuesto Ley 25413	41.016,02	41.260,53
TOTAL DE GASTOS	3.140.185,16	3.613.719,30
	1.954.444,86	453.941,73
<u>RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA</u>		
RECPAM	(1.860.102,12)	(1.490.468,58)
RESULTADO DEL EJERCICIO	94.342,74	(1.036.526,85)

EL INFORME PROFESIONAL SE EXTIENDE POR SEPARADO
 LAS NOTAS, CUADROS Y ANEXOS INTEGRAN LOS ESTADOS CONTABLES

COHEN ELISA DIANA
 PRESIDENTE

DENOMINACION **USINA DE JUSTICIA - ARGENTINA ASOCIACION CIVIL**
DOMICILIO LEGAL: **DOMINGO BASAVILBASO 1350 3º OF 311**
Nº DE INSCRIPCION I.G.J.: **580**

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(EN PESOS DE MONEDA HOMOGENEA)**

	CAPITAL	AJUSTE DE CAPITAL	RESULTADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 31-12-2023	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2022
SALDO AL INICIO	1.000,00	36.457,75	1.711.986,49	1.749.444,24	2.785.971,09
AJUSTES Resultado del Ejercicio			94.342,74	94.342,74	(1.036.526,85)
SALDO AL CIERRE	1.000,00	36.457,75	1.806.329,23	1.843.786,98	1.749.444,24

EL INFORME PROFESIONAL SE EXTIENDE POR SEPARADO
LAS NOTAS, CUADROS Y ANEXOS INTEGRAN LOS ESTADOS CONTABLES

COHEN ELISA DIANA
PRESIDENTE

DENOMINACION **USINA DE JUSTICIA - ARGENTINA ASOCIACION CIVIL**
DOMICILIO LEGAL: **DOMINGO BASAVILBASO 1350 3º OF 311**
Nº DE INSCRIPCIÓN I.G.J.: **580**

**ESTADO DE FLUJO EFECTIVO DE FONDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(EN PESOS DE MONEDA HOMOGÉNEA)**

	31/12/2023	31/12/2022
1. Variaciones del efectivo.		
Efectivo al inicio del ejercicio	1.684.970,24	2.709.647,72
Efectivo al cierre del ejercicio	1.736.833,12	1.684.970,24
VARIACIONES DE FONDOS	51.862,88	(1.024.677,48)
2. Causas de las variaciones del efectivo.		
2.1 Actividades operativas.		
Resultado ordinario del ejercicio	94.342,74	(1.036.526,85)
Ajustes		
Amortizaciones del ejercicio	-	-
Subtotal antes de variaciones en cuentas del capital corriente.	94.342,74	(1.036.526,85)
Variaciones en cuentas del capital corriente		
(Aumento) Disminución créditos	(43.007,45)	11.112,62
Aumento (Disminución) de pasivos	(4.546,01)	(6.348,23)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas.	46.789,28	(1.031.762,46)
Resultados Financieros y por Tenencia generados por el efectivo y sus equivalentes	5.073,60	7.084,98
2.2 Actividades de Inversión		
(Aumento) Disminución de Bienes de Uso	-	-
Fondos por actividades de inversión	-	-
2.3 Actividades de financiamiento.		
Aportes asociados		
Aportes socios fundadores		
A.R.E.A.	-	-
Fondos por actividades de financiamiento	-	-
VARIACION DEL EFECTIVO	51.862,88	(1.024.677,48)

EL INFORME PROFESIONAL SE EXTIENDE POR SEPARADO
LAS NOTAS, CUADROS Y ANEXOS INTEGRAN LOS ESTADOS CONTABLES

COHEN ELISA DIANA
PRESIDENTE

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: **USINA DE JUSTICIA - ARGENTINA ASOCIACION CIVIL**
DOMICILIO LEGAL: **DOMINGO BASAVILBASO 1350 3º OF 311**
Nº DE INSCRIPCIÓN I.G.J.: **580**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31-12-2023

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES

A continuación se detallan las normas contables más relevantes, utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

1.1 BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables están expresados en pesos de moneda homogénea de cierre y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y medición pertinentes, contenidas en las Resoluciones Técnicas e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), excepto las contenidas en la Resolución Técnica (RT) N 26 sobre Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

El ente optó por la aplicación de la Resolución Técnica N 41 "Normas contables profesionales, Desarrollo de cuestiones de aplicación general: Aspectos de reconocimiento y medición para Entes Pequeños y Entes medianos", Segunda parte "Aspectos de reconocimiento y medición para Entes Pequeños ya que califica como Ente Pequeño de acuerdo con la Segunda Parte, Sección 1. Alcance de la RT N 41.

1.2 ESTIMACIONES CONTABLES

La preparación de los estados contables requiere que el órgano de administración de la Asociación realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de cierre, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

1.3 UNIDAD DE MEDIDA

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea, (pesos del 31-12-2023) reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31-12-2022 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Desde la entrada en vigencia de la RT N 39 (aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) mediante Resolución C.D. N 20/2014, que modificó las normas sobre unidad de medida de la RT N 17, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100%.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución J.G.N 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C.D. N 107/2018 y sus modificatorias), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de Julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N°

664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución J.G. N 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M.D.N 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003, sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos. El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió su Resolución General N° 10-2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la Resolución Técnica N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación.

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad, deberá entre otras cosas:

- a) Eliminar los ajustes parciales contabilizados, a fin de evitar su duplicación.
- b) Determinar el momento de origen de las partidas.
- c) Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, la serie de índices a utilizar será el resultante de combinar la serie del IPIM compilado por la FACPCE hasta noviembre de 2016, con el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) del INDEC a partir de diciembre de 2016 ambas fechas inclusive.
- d) Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre. Asimismo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda que deberán reconocerse serán aquellos ocurridos desde el 1 de marzo de 2003.
- e) Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.
- f) La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT n 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM).

1.4 CRITERIOS DE MEDICION

1.4.1 Caja y Bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

1.4.2. Otros créditos y deudas

Los otros créditos y deudas han sido medidos a su valor nominal.

1.4.3. Cuentas del estado de resultado

Las cuentas integrantes del estado de resultados han sido reexpresados de acuerdo a lo indicado en el punto 1.3.

1.4.4. Cuentas del Patrimonio Neto

Las cuentas integrantes del patrimonio neto han sido reexpresadas de acuerdo a lo indicado en el punto 1.3.

NOTA 2. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
2.1 DISPONIBILIDADES		
CAJA	187.340,39	590.292,52
BANCO FRANCES CTA. CTE	59.492,73	67.057,72
PLAZO FIJO \$	1.490.000,00	1.027.620,00
	<u>1.736.833,12</u>	<u>1.684.970,24</u>
2.2 OTROS CREDITOS		
INTERESES DEVENGADOS	92.281,60	30.371,87
RETENCION I. GANANCIAS	10.701,66	33.324,97
PERCEPCION IMPTOLEY 27541	3.721,03	-
	<u>106.704,29</u>	<u>63.696,84</u>
2.3 BIENES INTANGIBLES		
MARCAS Y PATENTES	2.400,00	7.473,60
2.4 DEUDAS SOCIALES		
SIJP A PAGAR	2.150,43	6.696,44

COHEN ELISA DIANA
PRESIDENTE

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señora Presidente de
USINA DE JUSTICIA – ARGENTINA ASOCIACION CIVIL
SIN FINES DE LUCRO
CUIT N° 30-71540108-4
Domicilio legal: Basavilbaso 1350 3° dto. 311
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables adjuntos de **USINA DE JUSTICIA – ARGENTINA ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31/12/2023, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 4 que los complementan.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **USINA DE JUSTICIA – ARGENTINA ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO** al 31/12/2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables” de mi informe. Soy independiente de USINA DE JUSTICIA – ARGENTINA ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la Comisión Directiva de USINA DE JUSTICIA – ARGENTINA ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO en relación con los estados contables

La Comisión Directiva de **USINA DE JUSTICIA – ARGENTINA ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Directiva de **USINA DE JUSTICIA – ARGENTINA ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO**.

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Comisión Directiva de **USINA DE JUSTICIA – ARGENTINA ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO**, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de **USINA DE JUSTICIA – ARGENTINA ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO** para continuar como empresa en

funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluó la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Me comuniqué con la Comisión Directiva de **USINA DE JUSTICIA – ARGENTINA ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO** en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.

Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 31/12/2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) en concepto de aportes y contribuciones previsionales por no tener personal en relación de dependencia.

He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para **USINA DE JUSTICIA – ARGENTINA ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO** previstos en la Resolución J. G. 420/2011 de la FACPCE, adoptada por Resolución C. D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1° de Marzo de 2024.

DRA. MONICA E. KOHAN
CONTADORA PÚBLICA NACIONAL
T° 167 F° 162

INFORME DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN

Señores Asociados de
USINA DE JUSTICIA – ARGENTINA
ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO
Presente

En virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social en su Art. 19 este Órgano de Fiscalización ha cumplimentado sus funciones durante el presente Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 31 de Diciembre de 2023.

Hemos practicado el examen de la Memoria, el Balance General, el Cuadro de Gastos y Recursos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y las Notas a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2023, que nos han sido sometidas a nuestra consideración por la Comisión Directiva.

Compulsados los documentos que conforman la información contable con los libros de contabilidad y comprobantes de respaldo, hemos comprobado la veracidad de los mismos y que representan razonablemente la Situación Patrimonial de la Asociación y el Resultado de sus operaciones por el ejercicio mencionado precedentemente en un todo de acuerdo a los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Por todo lo expuesto y no existiendo objeción alguna nos permitimos aconsejar a los Señores Asociados le presten su aprobación.

Buenos Aires, 1º de Marzo de 2024.-

MARIA JIMENA MOLINA
REVISOR DE CUENTAS

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de marzo de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 01/03/2024 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2023 perteneciente a USINA DE JUSTICIA - ARGENTINA ASOCIACION CIVIL A.C. CUIT 30-71540108-4, intervenida por la Dra. MONICA ESTHER KOHAN. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dra. MONICA ESTHER KOHAN
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 167 F° 162



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: vx3l57

Legalización N° 773315

